



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Salud y demás organismos con competencia en la materia, realice una campaña publicitaria -en medios privados y estatales- así como en los centros de salud y centros comunitarios de difusión, concientización y capacitación de primeros auxilios y medidas inmediatas a tomar en caso de incidentes de picaduras de escorpiones o alacranes en personas humanas, y de prevención de estos encuentros.-

Ello, en atención a las consideraciones de hecho y de derecho que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

FUNDAMENTOS



Señor Presidente:

La llegada de la temporada estival y el consecuente aumento de las temperaturas en nuestra Provincia, trae consigo algunos riesgos para la salud de los santafesinos. Más allá de la atención a los golpes de calor y otros efectos directos de las inclemencias meteorológicas en la salud, el calendario indica que es en esta temporada cuando aumentan los encuentros e incidentes con algunos animales, insectos y arácnidos que pueden ser potencialmente peligrosos para la salud y la vida de las personas.-

Es el caso de lo que sucede con los alacranes y/o escorpiones. Estos arácnidos habitan principalmente en nuestros domicilios y áreas peri-domiciliarias. Habitualmente, permanecen ocultos durante los meses de baja temperatura saliendo sólo a buscar alimento de ser estrictamente necesario; sin embargo, esta animalia de hábitos nocturnos, resulta mucho más activa cuando la temperatura ambiente aumenta, lo cual incrementa la propensión de encuentros inesperados con los humanos.-

Usualmente, en una persona que goza de buena salud y se encuentre en un rango de edad de entre los 8 y 65 años, la picadura de este arácnido provocará un dolor importante y alguna sintomatología local y de carácter leve. Sin embargo, en bebés, niños y adultos mayores, así como en otras poblaciones vulnerables por problemáticas pre-existentes de salud, los cuadros pueden ser de gravedad moderada, severa (produciéndose síntomas de envenenamiento sistémico) e incluso, en casos extremos, provocar la muerte.-

No todos los alacranes o escorpiones que habitan el territorio santafesino poseen venenos que represente amenaza para la salud o la vida: *bothriurus bonariensis*ⁱ es una especie presente en nuestra provincia, cuya picadura sólo produce dolor y es más frecuente



encontrarlo en zonas rurales. Sin embargo, la gran amenaza es el *Tityus Trivittatus*ⁱⁱ, habitualmente encontrado en los domicilios o alrededores de los mismos (por ende, eminentemente urbano) y de veneno potencialmente mortal.-

Muchas personas no están al corriente del peligro que potencialmente puede acarrear una picadura de alacrán particularmente en los grupos vulnerables, ni tampoco saben cómo actuar en caso de incidentes – tendiendo a minimizarse la situación-. En los casos de picaduras de *Tityus Trivittatus*, es **clave** actuar con celeridad: puede ser la diferencia entre la vida y la muerte. Por ello, a través del presente proyecto es que se insta al Poder Ejecutivo a realizar una campaña de publicidad –similar a la que se hace con otros riesgos para la salud a través de insectos, como el dengue- en medios estatales y privados, así como en los centros de salud y centros comunitarios, tendiente a la difusión, concientización y capacitación de primeros auxilios en caso de incidentes de picaduras de escorpiones o alacranes en personas humanas, y de prevención de estos encuentros.-

Es por todo esto, Sr. Presidente, que solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto de comunicación.-



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

-
- ⁱ https://es.wikipedia.org/wiki/Bothriurus_bonariensis
ⁱⁱ https://es.wikipedia.org/wiki/Tityus_trivittatus